

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 031-2024-GRM-1**

En Moquegua, el día miércoles 20 de noviembre del 2024, siendo las 14:15 horas, en las instalaciones de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Moquegua, el Órgano Encargado de Contrataciones encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 031-2024-GRM-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE ASFALTO LIQUIDO CUT BACK GRADO MC-30 PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA VIA VECINAL EMP-MO-108 MO 504 DEL CENTRO POBLADO DE CHILATA DISTRITO DE PUQUINA DE LA PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.

El Quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de:

Órgano Encargado de Contrataciones : CPC. Yanitza Liliánka Cueva Galarza

Procediéndose conforme a lo siguiente:

**PRIMERO:** De acuerdo al cronograma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron electrónicamente para participar en el mencionado procedimiento de selección, los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10224650456	ALBORNOZ ALVAREZ DALI IDALIA	19/11/2024	Válido
2	20479864277	TECNOLOGIAS Y PROYECTOS VIALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/11/2024	Válido
3	20527405760	D.J. DANIEL CONTRATISTAS GENERALES E.I. R.L.	13/11/2024	Válido
4	20574690219	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/11/2024	Válido
5	20600616235	PROMAINGSA S.A.C.	19/11/2024	Válido
6	20605822721	CORPORACION SALGAL S.A.C.	13/11/2024	Válido
7	20607931128	COMERCIALIZADORA DE ASFALTOS VASCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/11/2024	Válido

Fuente: SEACE

**SEGUNDO:** Posteriormente se VERIFICARON LAS OFERTAS PRESENTADAS DE MANERA ELECTRÓNICA a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE dentro del horario y fecha señalada en el cronograma publicado obteniendo el siguiente reporte de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20605822721	CORPORACION SALGAL S.A.C.	19/11/2024	18:47:08	Enviado	Valido
2	20574690219	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/11/2024	16:00:10	Enviado	Valido
3	10224650456	ALBORNOZ ALVAREZ DALI IDALIA	19/11/2024	17:31:15	Enviado	Valido
4	20600616235	PROMAINGSA S.A.C.	19/11/2024	17:37:32	Enviado	Valido
5	20479864277	TECNOLOGIAS Y PROYECTOS VIALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/11/2024	21:52:47	Enviado	Valido
6	20607931128	COMERCIALIZADORA DE ASFALTOS VASCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/11/2024	23:48:01	Enviado	Valido

Fuente: SEACE

**TERCERO:** A continuación, se procede a verificar los eventos del procedimiento de acuerdo al siguiente detalle:



**REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO**

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-31-2024-GRM-1

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA SEDE CENTRAL	
No Item	1	
Descripción del ítem	ASFALTO LIQUIDO CUT-BACK GRADO MC-30	
Moneda	Soles	
N°	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 20/11/2024 09:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 20/11/2024 09:00:00. Participaron en la mejora de precios 6 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 188514.6 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 20/11/2024 10:55:00.
4	Cierre Real del ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 20/11/2024 11:00:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 20/11/2024 11:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

Fuente: SEACE

**CUARTO:** Acto seguido se procede a descargar el reporte con los resultados del ciclo del periodo de lances, en el cual se visualiza el ultimo monto ofertado por los postores según orden de prelación, ello de conformidad con el numeral 7.4 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD "Procedimiento de Selección de Subasta inversa Electrónica" mostrando los siguientes resultados:

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-31-2024-GRM-1

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA SEDE CENTRAL		
No Item	1		
Descripción del ítem	ASFALTO LIQUIDO CUT-BACK GRADO MC-30		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20607931128	COMERCIALIZADORA DE ASFALTOS VASCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	188514.6
2	20479864277	TECNOLOGIAS Y PROYECTOS VIALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	193500
3	20574690219	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	200800
4	20600616235	PROMAINGSA S.A.C.	202276
5	10224650456	ALBORNOZ ALVAREZ DALI IDALIA	207250
6	20605822721	CORPORACION SALGAL S.A.C.	280000



Fuente: SEACE

**QUINTO:** Acto seguido, en cumplimiento al numeral 7.5 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, de acuerdo al orden de prelación, se procede a verificar la documentación de presentación obligatoria requerida en las Bases del Procedimiento, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	COMERCIALIZADORA DE ASFALTOS VASCO S.A.C.	TECNOLOGIAS Y PROYECTOS VIALES S.A.C.	CONSORCIO NILS S.A.C.	PROMAINGSA S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si cumple	Si cumple	No cumple	Si cumple
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2)	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple

N°	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	COMERCIALIZADORA DE ASFALTOS VASCO S.A.C.	TECNOLOGIAS Y PROYECTOS VIALES S.A.C.	CONSORCIO NILS S.A.C.	PROMAINGSA S.A.C.
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	Si cumple	No cumple	Si cumple	Si cumple
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
f)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, según el Decreto Supremo N° 004-2010-EM, y regulado por la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
<b>ESTADO DE ADMISIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA</b>		<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

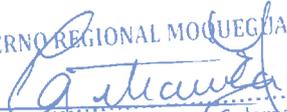
\*\*\*El postor **CONSORCIO NILS S.A.C.** con RUC N° 20574690219, de la documentación presentada se considera como no admitida; ya que conforme al marco de la Resolución N° 3056-2016-TCE-S1, "No debe ser admitida un oferta presentada por personas que no tienen las facultades necesarias de representación (...)", ya que en la vigencia de poder presentada, indica el cargo de Subgerente, señalando lo siguiente: "SUBGERENCIA: en caso de haberse nombrado un subgerente, tendrá las mismas facultades del gerente, en caso de ausencia autorizado bajo acta", siendo que, en la oferta no se encuentra el acta en mención; por lo que la oferta del postor como **NO ADMITIDA**.

#### SEXTO. – OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Que habiendo cumplido las consideraciones y requisitos exigidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento así como lo establecido en el numeral 7.6 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD Procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica que para el otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las bases, se ha verificado la existencia de dos oferta válidas y conservándose el acto administrativo se otorga la buena pro al postor que ocupa el primer lugar de acuerdo al siguiente detalle:

DENOMINACION	GANADOR DE LA BUENA PRO	MONTO
ADQUISICION DE ASFALTO LIQUIDO CUT BACK GRADO MC-30 PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA VIA VECINAL EMP-MO-108 MO 504 DEL CENTRO POBLADO DE CHILATA DISTRITO DE PUQUINA DE LA PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	COMERCIALIZADORA DE ASFALTOS VASCO S.A.C. RUC: 20607931128	S/ 188,514.60 (Ciento ochenta y ocho mil quinientos catorce con 60/100 Soles)

Sin observaciones y no habiendo más temas en el presente procedimiento de selección, siendo las 15:35 horas del mismo día se da por concluido el presente acto disponiendo su publicación según cronograma establecido en el SEACE y en señal de conformidad firma a continuación.

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA  
  
 CPC Yanitza Lillienka Cueva Galarraga  
 ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES